



Los Suscritos Coronel. **DIEGO ALEXANDER RAMOS FLOREZ**, Representante legal y **GLEDY ADALGIZA MILLAN SANDOVAL**, profesional de Defensa con funciones de contador del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación.

### CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros, con corte a mayo 31 de 2022 y 2021, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, están debidamente registrados en los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y estos se llevan de conformidad con lo estipulado en el Marco Normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, y sus modificaciones emanada por la Contaduría General de la Nación.

Que, en los Estados Financieros del Instituto de Casas Fiscales del Ejército con corte a mayo 31 de 2022 y 2021, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, emitido en el libro mayor por el SIIF NACIÓN a mayo 31 de 2022 y 2021.

Que los activos representan potencial de servicio o beneficios económicos futuros y los pasivos implican salida de recursos en desarrollo de las actividades propias del Instituto de Casas Fiscales del Ejército.

Se dio cumplimiento al Control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos

Bogotá D.C (22) días de junio de 2022.

  
**CPT. GLEDY A MILLAN SANDOVAL**  
Jefe Área Contabilidad ICFE  
TP. 20307-T

  
**Coronel. DIEGO ALEXANDER RAMOS FLOREZ**  
Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército  
C.C. 7.695.302

